

Curso de capacitación en la Escuela Judicial: “Perspectiva de Género, de la teoría a la práctica”

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 12 Marzo 2025 12:33

Esta tarde, a partir de las 17, en el salón principal de la Escuela Judicial, en el sexto piso del edificio de Tribunales, se llevará a cabo un curso de capacitación denominado: “Perspectiva de Género, de la teoría a la práctica”.

La actividad estará dividida en dos módulos de trabajo: uno teórico y otro práctico. En el primero se analizarán conceptos para la sensibilización de la cuestión de género, exponiendo sobre este punto la referente del área de Recopilación y Diagnóstico de Datos de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Diana Kerr.

En la parte práctica intervendrá la jueza de la Cámara Segunda en lo Criminal, María de los Angeles Nicora Buryaile, quien analizará una sentencia con perspectiva de género dictada por el Tribunal que integra, referida a un caso que inicialmente fue tipificado como homicidio doblemente agravado por el vínculo, pero que concluyó con la absolución de culpa y cargo de la acusada por haber actuado en legítima defensa (fallo 13.620)

A su término, expondrá la secretaria Relatora del STJ, María Magalí Castillo Giraudo, refiriéndose al fallo de Casación de la Corte Provincial, que confirmó la sentencia absolutoria de la Cámara Segunda en lo Criminal.

Este tipo de capacitaciones fueron dispuestas por el Superior Tribunal de Justicia, a través de la Resolución 698, que encomienda a la Oficina de la Mujer del Poder Judicial organizar iniciativas de esta naturaleza para lograr mayor sensibilización en la cuestión de género; siempre basadas en la Guía Conceptual y Metodológica para Incorporar la Perspectiva de Género en la Justicia, aprobada recientemente por el STJ en el Acuerdo 3222/24.

La capacitación de esta tarde es organizada por la Oficina de la Mujer, conforme Resolución N° 01/25 del Consejo Académico, ratificada por el STJ (Resolución N° 138/25).